

 <div> El futuro es de todos </div> <div> Presidencia de la República </div>	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – DAPRE		
	CERTIFICACIÓN PERIÓDICA DE EJECUCIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES		

En mi calidad de supervisor designado para ejercer la coordinación, control y vigilancia del Contrato de Prestación de Servicios N° 032 de 2019 celebrado entre el **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA** y **RAÚL FERNANDO DÍAZ OCHOA**, identificado con cedula de ciudadanía N°13069150, presento informe periódico sobre la ejecución del contrato, en los siguientes términos:

OBJETO	<i>Prestar a LA ENTIDAD, con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios de apoyo en el desarrollo y levantamiento de información en los espacios de diálogo e interacción que realicen con la participación de los entes territoriales, entidades del gobierno nacional y de la comunidad en general, entre otros.</i>	
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta el 26 de diciembre de 2019	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 84.283.550 (según el modificadorio 1)	
RECURSOS	Vigencia Actual (<u>x</u>)	Reserva Presupuestal (<u> </u>)

PERÍODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	DEL: (01/07/2019)	AL: (31/07/2019)
VALOR A PAGAR SEGÚN PERÍODO DE EJECUCIÓN	\$ 7.525.317	
CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL DESAGREGADO:		
No. CODIGO (CCP)	VALOR A AFECTAR POR CADA CÓDIGO DEL CCP	
03-03-01-077	\$ 7.525.317	

Que durante el periodo antes relacionado, el Contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones establecidas en el contrato; realizó las siguientes actividades, y/o entregó los siguientes productos:

OBLIGACIONES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES o PRODUCTOS
1. Liderar y dirigir los espacios de participación que disponga la Consejería Presidencial para las Regiones que garanticen la comunicación e interacción transparente entre el Gobierno Nacional, los entes territoriales y la ciudadanía en general, entre otros.	a. Lideró y dirigió el espacio de preparación conjunta de los voceros y voceros de todos los temas, previa a la intervención en la jornada de formación de Cartagena y Bolívar
2. Recopilar y consolidar las problemáticas y necesidades obtenidas en el desarrollo de las instancias de participación que disponga la Consejería Presidencial para las Regiones.	a. Apoyó la recopilación y consolidación de problemáticas y necesidades en la etapa previa a la jornada de fortalecimiento de Cartagena y Bolívar
3. Participar y acompañar las reuniones y comités que se requieran para establecer las	a. Participó y acompañó reuniones y comités con voceros designados para la jornada de formación de Cartagena y Bolívar.

Observaciones: Se hace entrega del pago de aportes del mes de junio de 2019 conforme al Art. 244 de la ley 1955 del 25 de mayo de 2019

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los 02 días del mes de agosto de 2019.


ADRIANA VANESSA MEZA CONSUEGRA
Asesora de la Consejería Presidencial para las Regiones

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GRUPO CENTRAL DE CUENTAS

02 AGO 2019

FECHA

HORA: 11:09 AM
RECIBIDO POR: [Signature]